



DECRETO N° 2186/26

San Martín de los Andes, 26 AGO 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de colocación, nivelación y anclaje de perfiles para deck en Plaza del Centenario, con una superficie de 385 mts².

Que el Sr. ARRIAGADA OSCAR JAVIER, reúne los requisitos necesarios para realizar dicha tarea.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORIZESE la contratación con el Sr. **ARRIAGADA OSCAR JAVIER CUIT N° 20-26825906-7**, por el servicio de colocación, nivelación y anclaje de perfiles para deck en Plaza del Centenario, con una superficie de 385 mts², por un monto total de **\$ 11.000.000(pesos once millones)**, en un plazo de ejecución de **1(un) día a partir de la firma de contrato**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Marta S. Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Héctor Durán
Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Carlos Salomón
Dr. Carlos Salomón
Intendente

Municipalidad de San Martín de los Andes